



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En EL SAUCE, a 30 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de JUNIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de POLVÉN, EL SAUCE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de Agosto del año 2022.
- Horario: inicio 17:00 Hrs término 18:00 Hrs
- Lugar y dirección: Sede Social El Sauce.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO POLVÉN:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Pablo Andrés Romo Henríquez	20.728.058-7	
2	Sebastián Alejandro Copie Romíez	20.833.665-K	
3	Carlos Enrique Henríquez Romíez	12.945.087-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEXO N°2

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.